

RESUMEN

1. El comercio constituye un factor esencial para el desarrollo económico de la República Democrática del Congo (RDC). La RDC tiene uno de los potenciales económicos más importantes de África y del mundo, debido a la abundancia de sus recursos naturales, su posición geográfica estratégica en el centro del continente y el tamaño de su población. El país cuenta con importantes reservas de minerales estratégicos, un considerable potencial hidroeléctrico, grandes superficies de tierras cultivables, una población joven y un acceso privilegiado a los mercados de África Central, Oriental y Meridional. Esta combinación de recursos naturales y humanos es un factor importante para la diversificación económica, la integración regional y la inserción en las cadenas de valor mundiales. Sin embargo, ese potencial sigue estando muy poco explotado.

2. A pesar de contar con abundantes recursos, la RDC se enfrenta a importantes déficits de infraestructura, en particular en los sectores del transporte, la energía y la tecnología. Estas limitaciones se ven agravadas por una gobernanza insuficiente y un elevado nivel de corrupción. El acceso limitado a la electricidad, la educación, la atención de salud y los servicios esenciales frena la productividad y el desarrollo del capital humano. Además, las deficiencias en la infraestructura de transporte, en particular vial y ferroviaria, limitan considerablemente la conectividad interna y la integración en los mercados externos, lo cual constituye un importante obstáculo al comercio, la diversificación económica, el desarrollo industrial y el crecimiento económico. Estas dificultades se ven exacerbadas por la persistencia de los conflictos armados en determinadas regiones, así como por las deficiencias institucionales que impiden el aprovechamiento del potencial económico nacional. En este contexto, el desarrollo del corredor de Lobito reviste una importancia estratégica al ofrecer un acceso más eficaz a los mercados internacionales y mejorar las conexiones logísticas para las exportaciones, especialmente mineras.

3. En 2024, el producto interior bruto (PIB) per cápita fue de aproximadamente USD 654, lo cual sitúa al país entre las economías menos prósperas del mundo en términos de ingresos per cápita (205º puesto de 218 países). La tasa de pobreza sigue siendo extremadamente elevada, situando a la RDC entre los países más pobres del mundo. En 2024, alrededor del 73,5% de la población vivía con menos de USD 2,15 al día, lo que da fe del alcance de la pobreza. El índice de Gini, estimado en 0,44 en 2020, refleja un nivel de desigualdad de ingresos relativamente moderado, pero persistente.

4. Durante el período 2016-2024, la RDC registró una tasa media de crecimiento económico del 5,4%, superior a la del África Subsahariana. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 alteró considerablemente esta dinámica, ralentizando el crecimiento del 4,4% en 2019 al 1,7% en 2020, debido a las restricciones sanitarias, la desaceleración de la demanda mundial y las perturbaciones de las cadenas de suministro. En general, esta dinámica de crecimiento se ha basado en las exportaciones, en particular del sector extractivo, que se ha beneficiado de unos precios internacionales favorables.

5. La inflación sigue siendo elevada, aunque va a la baja, situándose en un promedio anual del 7,4% en 2025, frente al 11,7% en 2024 y el 19,9% en 2023. Ante las presiones inflacionistas, el Banco Central del Congo endureció considerablemente su política monetaria, elevando su tipo oficial del 7,5% en enero de 2022 al 25% en agosto de 2023. Posteriormente ese tipo se redujo gradualmente, al 17,5% en octubre de 2025 y luego al 13,5% en abril de 2026. A pesar de estas medidas, las tensiones inflacionistas persisten. El déficit fiscal siguió siendo moderado en 2024 (-1,3% del PIB), pero las finanzas públicas se ven presionadas por el aumento de los gastos en seguridad y las inversiones públicas. La deuda pública, aunque contenida, aumentó hasta el 20,2% del PIB en 2025. La cuenta corriente sigue siendo deficitaria (3,8% del PIB en 2024), a pesar de la mejora con respecto a los años anteriores.

6. El sector primario sigue siendo el principal motor de la economía congoleña, y representó el 36,8% del PIB en 2024, frente al 37,9% en 2016. Las industrias extractivas, en particular el cobre, el cobalto, el oro y los diamantes, representan por sí solas el 19,7% del PIB (frente al 19,3% en 2016), mientras que la contribución de la agricultura, en gran medida dominada por las actividades de subsistencia, asciende al 17,1% (frente al 18,6% en 2016). El sector secundario representa el 26,9% del PIB (frente al 21,8% en 2016), del cual aproximadamente el 18% procede de las actividades manufactureras. El sector servicios contribuye al PIB con un 33%, la misma proporción que en 2016. Sin embargo, la estructura del empleo contrasta mucho con la de la producción. En 2025, la industria representó apenas el 8% del empleo total, proporción que no varió con respecto a 2016, lo que

refleja la alta intensidad de capital del sector extractivo. En cambio, la agricultura concentra casi el 59% del empleo (frente al 60% en 2016), mientras que los servicios representan alrededor del 33% (frente al 32% en 2016). Estas proporciones han cambiado poco desde 2016, lo que confirma el papel preponderante de la agricultura y del sector informal en la absorción de la mano de obra. La fuerte dependencia de la RDC del sector minero conlleva un riesgo de "síndrome holandés", caracterizado por la mala asignación de los recursos hacia las actividades extractivas en detrimento de otros sectores productivos. Esta situación frena la diversificación económica, limita la creación de empleo y refuerza la vulnerabilidad del país a las perturbaciones relacionadas con los precios de las materias primas.

7. Las exportaciones y las importaciones han crecido rápidamente desde el último examen de la RDC. Las exportaciones de la RDC siguen estando muy concentradas y poco diversificadas. El sector minero representa más del 90% de las exportaciones totales, lo que refleja la dependencia estructural de las materias primas. Los flujos comerciales también están concentrados geográficamente, y se orientan principalmente a Asia, en particular China, mientras que la proporción correspondiente a África sigue siendo limitada. A pesar de las ambiciones de integración regional, las exportaciones congoleesas siguen siendo más competitivas en los mercados europeos y asiáticos que en los mercados regionales, en particular los del COMESA. El índice de las ventajas comparativas muestra una ventaja comparativa en los minerales y metales entre 2016 y 2023, confirmando el fortalecimiento de la dependencia del sector extractivo. En cambio, entre las importaciones de la RDC predominan la maquinaria y el equipo eléctrico, que proceden principalmente de Asia y Oriente Medio, siendo China el principal país proveedor.

8. La competitividad de las exportaciones congoleesas sigue estando limitada por los elevados costos del comercio. Estos costos se explican por los engorrosos trámites administrativos, las importantes demoras en las fronteras, la deficiente coordinación institucional, el escaso acceso a una energía eléctrica fiable y asequible, y la insuficiencia de las infraestructuras logísticas y de transporte. Estas limitaciones aumentan significativamente los costos de transacción y reducen la capacidad de las empresas para competir eficazmente en los mercados internacionales. Aunque se han hecho progresos en materia de logística en algunos ámbitos, como el despacho aduanero y la calidad de los servicios de logística, los resultados de la RDC siguen siendo inferiores a los de la mayoría de los países vecinos. Estas deficiencias frenan la diversificación de las exportaciones y limitan la integración del país en las cadenas de valor mundiales. Las importaciones están sujetas a múltiples derechos, impuestos y gravámenes, que aumentan su costo y la complejidad de los procedimientos administrativos, lo que constituye un obstáculo adicional para los operadores económicos.

9. Los flujos de inversión extranjera directa (IED) a la RDC aumentaron constantemente entre 2016 y 2024, alcanzando USD 3.100 millones en 2024, es decir, el 4,3% del PIB, frente a USD 1.200 millones en 2016 (3% del PIB). Sin embargo, esas inversiones siguen estando muy concentradas en las industrias extractivas y, en menor medida, en los servicios. Los sectores de las infraestructuras y la agricultura captan una parte relativamente limitada de los flujos. Entre los principales países inversores figuran China, el Reino Unido, Egipto, la India y Mauricio. A pesar de esta dinámica positiva, la concentración sectorial de la IED pone de relieve la necesidad de diversificar las inversiones a fin de reforzar su contribución a la transformación estructural de la economía.

10. La RDC participa activamente en la labor de la OMC en el marco de varios grupos de negociación, en particular la Organización de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OEACP), el Grupo Africano, el G-90 y el Grupo de Países Menos Adelantados (PMA). También participa en las iniciativas conjuntas relacionadas con la facilitación de las inversiones y el fomento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes). La RDC ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca el 11 de julio de 2025. A pesar de los progresos realizados desde el examen anterior, el balance del país en materia de notificaciones es limitado y sigue siendo inferior al de la mayoría de los PMA. Desde su adhesión, el país ha presentado solo 38 notificaciones, 25 de ellas a partir de 2016, relacionadas principalmente con los servicios, la facilitación del comercio, las subvenciones y las medidas compensatorias, así como las medidas antidumping.

11. La RDC sigue trabajando en el proceso de integración económica regional como miembro de varios acuerdos comerciales, en particular el COMESA, la SADC, la CEEAC, la CAO y la ZLCCAF. Sin embargo, a pesar de esa participación, la aplicación efectiva de las preferencias arancelarias

previstas en esos acuerdos sigue siendo inexistente, debido sobre todo a la oposición de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (DGDA). Los derechos de aduana se perciben todavía en su totalidad sobre la base del Arancel nacional, sin que se hayan implementado sistemáticamente los regímenes preferenciales. Esta situación reduce los beneficios esperados de la integración regional y limita el acceso de los operadores económicos congoleños a los mercados regionales.

12. El marco jurídico en materia de inversión se rige fundamentalmente por el Código de Inversiones. Además, el país se adhirió a la OHADA, al CIADI y el MIGA, cuyas reglas aplica. La Agencia Nacional de Promoción de las Inversiones (ANAPI) es la principal institución encargada de la administración y aplicación de las medidas relativas a los procedimientos de inversión. El entorno económico sigue viéndose afectado por importantes obstáculos estructurales, como la corrupción, la falta de infraestructura, la inseguridad jurídica, la complejidad de los procedimientos administrativos, los elevados costos de los factores de producción, la multiplicidad de impuestos y tasas y los conflictos armados. El acceso al financiamiento sigue siendo limitado, en particular para las pequeñas y medianas empresas. En este contexto, es esencial que prosigan las reformas encaminadas a fortalecer la gobernanza, simplificar los procedimientos y mejorar las infraestructuras, con el fin de estimular la inversión privada y apoyar la diversificación económica y el crecimiento inclusivo.

13. La implantación generalizada del sistema SIDUNEA World constituye la principal reforma en materia de modernización aduanera llevada a cabo durante el período examinado. Este sistema ha permitido digitalizar los procedimientos aduaneros, en particular la presentación electrónica de las declaraciones y los documentos, contribuyendo así a simplificar los trámites administrativos. La informatización progresiva de las oficinas de aduanas ha mejorado los plazos de tramitación, ha reforzado los controles en el marco de la gestión del riesgo y ha aumentado los ingresos aduaneros. Además, la interconexión con otras administraciones ha contribuido a mejorar la coordinación institucional y a acelerar el despacho de las mercancías.

14. Las importaciones siguen sujetas a un control obligatorio de la calidad antes del embarque. En principio, la RDC aplica las disposiciones del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC y utiliza principalmente el valor de transacción como base impositiva. En caso de impugnación de las decisiones aduaneras existen mecanismos de recurso administrativo y judicial. Sin embargo, la RDC aún no ha notificado sus normas de origen no preferenciales a la OMC y no aplica normas de origen preferenciales, debido a la implementación incompleta de los acuerdos regionales.

15. El Arancel aduanero de la RDC se basa en una estructura de tres bandas arancelarias (5%, 10% y 20%), que se aplican a casi todas las líneas arancelarias. En 2026, esos tipos abarcaban el 36,2%, el 32,9% y el 30,8% de las líneas arancelarias, respectivamente. El promedio aritmético de los aranceles NMF es del 11,3% en 2026, frente al 11,2% en 2016, lo que refleja la estabilidad general del nivel de protección arancelaria. Los productos agrícolas siguen estando ligeramente más protegidos (11,5% frente al 11,1% en 2016) que los productos no agrícolas (11,2%, igual que en 2016). La RDC ha consolidado la totalidad de sus líneas arancelarias. El promedio aritmético de los tipos consolidados es del 94,4%. La gran diferencia entre los tipos consolidados y los efectivamente aplicados deja un margen de maniobra arancelaria considerable, que puede incrementar la incertidumbre en cuanto a la evolución futura de la política arancelaria. Las exenciones fiscales y aduaneras siguen siendo importantes en la RDC, especialmente en los sectores de la minería, la agricultura y la energía, al tiempo que representan una pérdida fiscal sustancial para el Estado.

16. Además de los derechos de aduana, la RDC aplica varios impuestos y gravámenes a la importación, como los impuestos especiales, la tasa administrativa (2% del valor en aduana), la tasa de remuneración de los servicios informáticos (1% del valor CIF), así como el impuesto estadístico y la tasa de almacenamiento. Estos gravámenes contribuyen de manera significativa al costo global de las importaciones. Además, el impuesto sobre el valor añadido (IVA) a un tipo uniforme del 16% se aplica tanto a las importaciones como a los bienes de producción nacional. Se aplican impuestos especiales a una gama limitada de productos, como las bebidas alcohólicas y no alcohólicas, los productos del tabaco, los productos del petróleo y otros bienes o servicios especificados en la legislación. La finalidad de esos impuestos especiales es perseguir objetivos de salud pública, protección del medio ambiente y regulación del consumo.

17. Siguen vigentes varias prohibiciones y restricciones a la importación por motivos de salud pública, seguridad, protección del medio ambiente y apoyo a la producción nacional. Desde 2024 también se han introducido restricciones temporales sobre determinados productos manufacturados, en el marco de la política de promoción del "Made in Congo", con el fin de fomentar la transformación local y reducir la dependencia de las importaciones. Por otro lado, la RDC no aplicó medidas antidumping, compensatorias o de salvaguardia durante el período analizado.

18. La contratación pública en la RDC sigue rigiéndose por la Ley de 2010, basada en los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato. Sin embargo, sigue preocupando el recurso frecuente a procedimientos no competitivos, en particular la contratación directa, así como las deficiencias en materia de control, transparencia y gestión de los contratos. Una reciente evaluación de la Autoridad de Reglamentación de la Contratación Pública (ARMP), realizada en 2020, puso de manifiesto deficiencias estructurales que afectan a la eficiencia, la transparencia y la credibilidad del sistema, en particular en lo que respecta al marco jurídico, la capacidad institucional, la planificación y la ejecución de los contratos, así como los mecanismos de control, auditoría y lucha contra la corrupción. Las prácticas de contratación y gestión de los contratos siguen siendo a menudo incompatibles con las disposiciones reglamentarias, mientras que las demoras en el pago, la insuficiencia de los sistemas de información y el escaso seguimiento de las recomendaciones de auditoría siguen afectando a la eficacia del gasto público y la confianza de los operadores económicos.

19. La agricultura sigue siendo el sector que más personas emplea en la RDC, casi el 59% de la población activa, aunque su contribución al PIB disminuyó ligeramente durante el período considerado. Sin embargo, el país cuenta con un potencial agrícola excepcional, estimado en unos 80 millones de hectáreas de tierras cultivables, apoyado por importantes recursos hídricos y una gran diversidad agroecológica. El potencial pesquero también es significativo, debido a la abundancia de ríos, lagos y aguas continentales. Además, el potencial ganadero es considerable, ya que el país cuenta con unos 125 millones de hectáreas de pastos que pueden alimentar hasta 40 millones de cabezas de ganado mayor y generar una producción importante de carne, incluso en ganadería extensiva.

20. A pesar de este potencial, el sector agrícola sigue dominado por explotaciones familiares de subsistencia, poco mecanizadas e insuficientemente integradas en las cadenas de valor. Los bajos rendimientos se explican por un acceso limitado a insumos modernos, al financiamiento, a la infraestructura rural y a los servicios de apoyo. El sector agrícola también se ve afectado por las consecuencias cada vez mayores del cambio climático y de los fenómenos climáticos extremos, como las sequías, las inundaciones y las variaciones irregulares de las precipitaciones, que menoscaban el potencial de producción agrícola y aumentan la vulnerabilidad de los productores. Los sectores de la ganadería y la pesca también están poco desarrollados. Por otro lado, la persistente inseguridad en algunas zonas agrícolas limita la explotación de las grandes superficies de tierras cultivables, perturba las actividades de producción y reduce el acceso de los productores a los mercados. Este bajo rendimiento contribuye a la persistente inseguridad alimentaria y a una dependencia cada vez mayor de las importaciones de alimentos. Durante el período examinado, las importaciones de alimentos aumentaron de manera significativa, alcanzando casi USD 3.000 millones al año, consistieron fundamentalmente en cereales, productos lácteos, aceites vegetales y otros productos básicos. Esta situación contribuye a un déficit comercial agrícola estructural.

21. La falta de una política agrícola coherente y suficientemente integrada es uno de los principales obstáculos al desarrollo del sector. El marco actual adolece de una falta de visión estratégica, inversiones insuficientes y mecanismos de apoyo poco adaptados a los productores. Una política agrícola renovada debería promover una intensificación sostenible de la producción, el desarrollo de cadenas de valor competitivas, la mejora del acceso a los mercados, el financiamiento y la tecnología, así como la transformación local de los productos agrícolas. Esas reformas son fundamentales para aumentar la productividad, mejorar la seguridad alimentaria, reducir las importaciones, crear empleo y hacer de la agricultura un motor de diversificación económica.

22. El sector minero es el principal motor del crecimiento económico y de las exportaciones de la RDC. El país figura entre los mayores productores mundiales de cobre y cobalto y dispone también de importantes reservas de oro, diamantes, estaño, coltán, cinc, litio y otros minerales estratégicos. Las exportaciones mineras generan la mayor parte de los ingresos en divisas y representan la principal fuente de ingresos públicos. Aunque la producción ha seguido creciendo durante el período analizado, el sector sigue enfrentándose a varios desafíos, entre ellos la escasa transformación local,

las deficiencias infraestructurales, la persistencia de la explotación artesanal y los problemas de gobernanza y sostenibilidad ambiental y social. Por otra parte, las exportaciones de cobalto fueron suspendidas por el Gobierno congolés entre febrero y octubre de 2025 y, desde entonces, están sujetas a contingentes.

23. A pesar de su peso económico, la contribución del sector minero al empleo sigue siendo limitada debido a la gran intensidad de capital del sector y al gran predominio de la producción artesanal. La mayor parte del empleo se concentra en la explotación artesanal. Además, el valor añadido nacional sigue siendo insuficiente, debido al escaso desarrollo de las actividades de transformación y de las cadenas de valor nacionales. El fortalecimiento de los vínculos entre el sector minero y el resto de la economía es un elemento importante para potenciar el crecimiento inclusivo y el empleo. Por otro lado, en diciembre de 2025, la RDC y los Estados Unidos firmaron un Acuerdo de Asociación Estratégica destinado a reforzar la cooperación en materia de minerales esenciales, infraestructura, gobernanza minera y seguridad regional, promoviendo al mismo tiempo las inversiones, el desarrollo de las cadenas de valor y la explotación sostenible de los recursos minerales.

24. El desarrollo industrial de la RDC sigue siendo limitado. Entre las principales limitaciones figuran la insuficiencia de la oferta de electricidad, el elevado precio de los insumos, los elevados costos logísticos y la escasa infraestructura. El sector manufacturero está compuesto principalmente por industrias agroalimentarias, de materiales de construcción, de productos químicos y de actividades de transformación relacionadas con el sector minero. Las políticas públicas tienen por objeto promover la industrialización, la transformación local de los recursos naturales y el desarrollo de zonas económicas especiales (ZEE) con el fin de diversificar la base productiva y crear empleo, pero su aplicación se enfrenta a importantes desafíos estructurales, en particular un entorno empresarial poco favorable. Las zonas económicas especiales, que gozan de ventajas fiscales y aduaneras, se centran en los sectores con un gran potencial de desarrollo, como la agroindustria, la transformación de la madera, los materiales de construcción y la metalurgia. Además, la RDC tiene un potencial considerable en materia de energías renovables, en particular hidroeléctrica y solar, que sigue estando muy poco explotado. Un mejor aprovechamiento de ese potencial permitiría aumentar la oferta de electricidad, mejorar la fiabilidad del suministro de energía y fortalecer la competitividad del sector industrial.

25. El sector servicios ocupa un lugar cada vez más importante en la economía congoleña. Se han realizado progresos en las telecomunicaciones gracias a la expansión de las redes móviles y de Internet, así como en la modernización progresiva de los servicios financieros a través de las innovaciones digitales. Sin embargo, la infraestructura de transporte sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades del comercio interno y exterior. La mejora de los corredores logísticos, las carreteras, los ferrocarriles, los puertos y las infraestructuras aeroportuarias sigue siendo fundamental para mejorar la competitividad global de la economía y facilitar el comercio. La inclusión financiera sigue siendo baja, y el acceso al crédito del sector privado, en particular en el caso de las pymes y las mujeres, sigue siendo limitado. Esta situación frena la inversión, la creación y la expansión de las empresas, obstaculiza el desarrollo del espíritu empresarial y constituye un obstáculo al desarrollo industrial.

26. En resumen, la RDC tiene un potencial económico considerable, pero ese potencial sigue estando muy poco explotado. El país ha emprendido varias reformas con el fin de modernizar su régimen comercial, fortalecer su integración regional y mejorar el entorno empresarial, en particular mediante la modernización de los procedimientos aduaneros, la promoción de las inversiones y la participación en las iniciativas comerciales multilaterales. Sin embargo, la plena realización de esas reformas requerirá una aplicación más eficaz, un fortalecimiento de la gobernanza y una mejor coordinación institucional. La competitividad del país podría reforzarse mediante la reducción de los costos del comercio, la simplificación de los procedimientos administrativos y la mejora de las infraestructuras de transporte y energía, así como la aplicación efectiva de los compromisos contraídos en el marco de los acuerdos comerciales regionales. La mejora del entorno empresarial también dependerá del fortalecimiento de la seguridad jurídica, la racionalización de la fiscalidad, una mayor transparencia de la contratación pública y la continuación de las reformas en materia de gobernanza.